



FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN **No. BCBVC-2022-135**

TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	X	SERVICIO		CONSULTORÍA	
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO:	SISTEMA DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE CIRCUITO ABIERTO					
FECHA: (día/mes/año)	(06 / Octubre / 2022)					
ÁREA REQUIRENTE:	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional					
RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE:	Javier Guamán			Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional		
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:	Subteniente Darío Vimos			Bombero Operativo del BCBVC		
REFERENCIA PAC:	SI	X	NO	P.P: 840104 – C.P.C: 481600124		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

10. GARANTÍAS:						
a) Fiel cumplimiento del Contrato	X	b) Buen Uso de Anticipo	X	c) Garantía Técnica	X	Las Formas de presentación de Garantías están contempladas dentro del artículo 73 de la LOSNCP y Art. 260 del RGLOSNC; pudiendo ser solamente la Técnica de manera Documental.
Observaciones sobre las garantías:	1. Se deberá presentar previo a la suscripción del contrato, una GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, por el monto equivalente al 5% del valor total del contrato, misma que se deberá mantener vigente mínimo hasta el ingreso de los bienes a Bodega del B.C.B.V.C. en la Ciudad de Cuenca-Ecuador, luego de haberse cumplido la Entrega – Recepción Definitiva de los Bienes y los trámites de desaduanación y nacionalización de los mismos. 2. En el caso de entregarse el anticipo se deberá presentar previo a la suscripción del contrato, una GARANTÍA DE BUEN USO DE ANTICIPO, por el monto equivalente al 100% del valor total del anticipo a pagar, misma que se deberá mantener vigente mínimo hasta la Entrega –Recepción Provisional de los Bienes. 3. Se deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la GARANTÍA TÉCNICA de todos los bienes a ser provistos, de manera documental bajo todas las condiciones ofertadas y aceptadas dentro del procedimiento precontractual por parte de la Contratista, debidamente formalizada. (Constará con el compromiso del departamento de post venta del proveedor, sobre el estricto seguimiento y cumplimiento de los términos de la misma); la vigencia de esta garantía será por mínimo 24 meses contados a partir de la Entrega-Recepción Definitiva de los Bienes (esta garantía es independiente y subsistirá luego de Cumplida la obligación principal del contrato, hasta el tiempo establecido). NOTA IMPORTANTE: Si la compra se realiza en el mercado extranjero, Las garantías a presentar por parte del proveedor adjudicado, podrán ser presentadas en cualquiera de las siguientes formas: 1. Garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera establecidos en la República del Ecuador o por intermedio de ellos; 2. Fianza instrumentada en una póliza de seguros, incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguros establecida en la República del Ecuador; 3. Certificados de depósito a plazo, emitidos por una institución financiera establecida en la República del Ecuador, endosados por valor en garantía a la orden de la Entidad Contratante y cuyo plazo de vigencia sea mayor al estimado para la ejecución del contrato.					



11. MULTAS:			
a) Retraso injustificado porcentaje diario:	1 x 1000		
b) justificación:	Es un porcentaje prudente de acuerdo nivel de gravedad del incumplimiento.		
Otras causas:	N/A		
12. DATOS DEL PROVEEDOR:			
Nombre o razón social:	No aplica		
RUC:	No aplica		
Dirección:	No aplica		
Teléfonos:	No aplica		
Otros:	No aplica		
Persona de contacto:	No aplica		
Justificación:	No aplica		
13. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE:			
No.	Tipo de parámetro:	Detalle	
1	Oferta económica:	50 puntos	
2	Experiencia General adicional:	10 puntos	
3	Experiencia Específica adicional:	10 puntos	
4	Plazo de entrega propuesto inferior	10 puntos	
5	Garantía técnica propuesta adicional	10 puntos	
6	Preferencia de Producción	10 puntos	
14. TIPO DE ADJUDICACIÓN:			
a) Total		X	b) Parcial
15. REAJUSTE DE PRECIOS:			
Aplica: SI	☐	NO	☒ Justificación.- La contratación se realizará a precio fijo de la totalidad de los bienes.
Fórmula:	N/A		
16. ANEXOS:			
No.	Descripción del documentos (digitales y/o físicos) anexos al requerimiento		
1	Informe de necesidad		
2	Asignación de Código Único de Requerimiento, Certificación del PAC y Verificación actualizada de Catálogo Electrónico.		
3	Certificación de no existencia en bodega		
4	Solicitud de proformas – Proformas		
5	Formulario de Estudio de Mercado para Definición del Presupuesto Referencial, con todos sus componentes y anexos.		



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

Departamento de Contratación Pública

18. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:			
Elaborador:	Subteniente Darío Vimos	Titular del Área:	Ing. Javier Guamán
Cargo dentro del área requirente:	Bombero Operativo del BCBVC	Área o Departamento Requirente:	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional
19. REVISIÓN DE FORMA DE LA ETAPA PREPARATORIA:			
Revisado:	Ing. Bolívar Vargas Pinos	Supervisado:	Econ. Tatiana Segarra Yunda
Cargo:	Jefe de Contratación Pública del B.C.B.V.C.	Cargo:	Directora Administrativa Financiera del B.C.B.V.C.
20. APROBACIÓN MÁXIMA AUTORIDAD:			
Cptn. (B) Abg. Sixto Heras Abril JEFE (E) DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA			